



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/003/2016**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos Estatales, correspondientes al ejercicio presupuestal 2016.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/044/2016	PAVIMENTACIÓN DE CICLOVIA BLVD. LA LUZ TRAMO: BLVD. JOSE MARIA MORELOS Y BLVD. VICENTE VALTIERRA.	ALUMBRADO, PAVIMENTACIÓN, SEÑALAMIENTO IMAGEN URBANA	29 DE JULIO, 1 Y 2 DE AGOSTO DEL 2016	3 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	3 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 10:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	12 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	23 DE AGOSTO DEL 2016. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	96 DÍAS NATURALES INICIO 29-AGOSTO 2016 TERMINACIÓN: 2-DICIEMBRE-2016	MÍNIMO DE \$2,500,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2015 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$6,000,000.00 (CADA UNO ACREDITADOS MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN) DE (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$800,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2015.
D/045/2016	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA BLVD. VICENTE VALTIERRA TRAMO: DE MALECON DEL RIO AL ACCESO FRACC. PUNTA DEL ESTE.	PAVIMENTACIÓN, SEÑALAMIENTO, MOBILIARIO SEMAFORIZACIÓN	29 DE JULIO, 1 Y 2 DE AGOSTO DEL 2016	3 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	3 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	15 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	23 DE AGOSTO DEL 2016. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	153 DÍAS NATURALES INICIO 29-AGOSTO 2016 TERMINACIÓN: 28-ENERO-2017	MÍNIMO DE \$10,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2015 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$20,000,000.00 (CADA UNO ACREDITADOS MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN) DE (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$3,000,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2015.
D/046/2016	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA BLVD. ANTONIO MADRAZO TRAMO: BLVD. MARIA IZQUIERDO A BLVD. VICENTE VALTIERRA.	PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO, SEMAFORIZACIÓN, JARDINERIA, MOBILIARIO ALCANTARILLADO	29 DE JULIO, 1 Y 2 DE AGOSTO DEL 2016	3 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	3 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 12:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	16 DE AGOSTO DEL 2016 A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	23 DE AGOSTO DEL 2016. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	153 DÍAS NATURALES INICIO 29-AGOSTO 2016 TERMINACIÓN: 28-ENERO-2017	MÍNIMO DE \$9,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2015 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$18,000,000.00 (CADA UNO ACREDITADOS MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN) DE (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$2,800,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2015.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón único de Contratistas vigente de Gobierno del estado de Guanajuato especialidad de Urbanización.**
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FORMA DE PAGO

Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

GARANTÍAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
- Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León Gto., 28 de julio del 2016.

ATENTAMENTE
Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director General de Obra Pública.